

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de las obras de depuración integral y reutilización de las aguas residuales del Mar Menor-Sur (Murcia).**

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid. Telefax 91/554 12 92. Teléfono 91/535 23 75. Extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Cartagena (Murcia).

b) Clave: 02-C-24/93.

El presente proyecto comprende el conjunto de las obras necesarias para la depuración integral y reutilización de las aguas residuales del Mar Menor (Murcia), que son básicamente las siguientes:

Estación depuradora de aguas residuales del Mar Menor-Sur.

Aliviadero de emergencia de la estación depuradora con emisario submarino.

Sistema de reutilización de las aguas tratadas formado por:

a) Depósito de almacenamiento de aguas tratadas en la E.D.A.R.

b) Bombeo e impulsión de agua tratada a la balsa reguladora.

c) Conexión con el sifón del canal de riego.

By pass y obras de interconexión para el funcionamiento correcto del sistema.

Presupuesto indicativo: 5.500.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Treinta meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 11 de mayo de 1993.

b) (Véase el punto 1) Jefatura de Sección del Área de Contratación de la Dirección General de Calidad de las Aguas. Planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 24 de mayo de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 110.000.000 de pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera.

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior, y en su lugar, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e); grupo F, subgrupo 8, categoría f) grupo E, subgrupo 6, categoría f).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta,

mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 23 de marzo de 1993.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—13.865.

**Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Adeje-Arona (isla de Tenerife).**

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid. Telefax 91 554 12 92. Teléfono 91 535 23 75. Extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Términos municipales de Adeje y Arona (Tenerife).

b) Clave: 02-C-23/93.

El presente proyecto comprende el conjunto de las obras necesarias para la depuración de aguas residuales de los municipios de Adeje-Arona (isla de Tenerife), que son básicamente las siguientes:

Estación depuradora y estaciones de bombeo. Impulsiones 1, 2 y 3 hasta el colector II.

Tramo del colector I, desde el pozo número 153, en el inicio de la estructura número 2, hasta la impulsión número 4.

Presupuesto indicativo: 3.230.600.000 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 11 de mayo de 1993.

b) (Véase el punto 1). Jefatura de Sección del Área de Contratación de la Dirección General de Calidad de las Aguas. Planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes, 24 de mayo de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda plantal (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 64.612.000 pesetas, y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por la personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica-financiera.

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior, y en su lugar, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6, categoría f, y grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 23 de marzo de 1993.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—13.864.

### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras «Explanada terminal vehículos».**

Se anuncia concurso para contratar las obras de «Explanada terminal vehículos», con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. **Nombre y dirección del órgano contratante:** Autoridad Portuaria de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona, teléfono 977/22 66 11, fax 22 54 99/23 95 53.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Tarragona.

b) Naturaleza de los trabajos: Dragado y vertido del mismo en cuenco existente.

El presupuesto es de 499.996.318 pesetas (IVA incluido), para 1993.

4. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

5. a) Dirección a la que pueden solicitar los pliegos y documentación complementaria: Autoridad Portuaria de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona.

b) Fecha límite para solicitar la documentación: A las doce horas, del día 26 de abril de 1993.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: A las doce horas, del día 3 de mayo de 1993.

b) Las proposiciones se entregarán en mano en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Tarragona. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las proposiciones: En español. En caso contrario, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la oficina de interpretación de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la Mesa de contratación, el día 10 de mayo, a las once horas.

8. **Fianza y garantías exigidas:** Fianza provisional 9.999.926 pesetas; fianza definitiva, 19.999.853 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Autoridad Portuaria y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:** Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:** Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, grupo F) Marítimas, subgrupo 1) Dragados, categoría F). No obstante, los Empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, podrán optar a la adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere en el número 10 del artículo 9.º de la misma.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Cuatro meses.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los señalados en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

Aquellos otros exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío del anuncio: 25 de marzo de 1993.

15. En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido el IVA, vigentes en el momento de su presentación.

Tarragona, 25 de marzo de 1993.—El Presidente, Antoni Pujol i Niubó.—El Secretario, José Miguel García Eiranova.—14.410.

### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para la «Asistencia técnica para la actualización y mantenimiento de la documentación informatizada de vertidos y captaciones para potables de la cuenca del Tajo».**

Se convoca concurso público para la asistencia técnica para la «Actualización y mantenimiento de la documentación informatizada de vertidos y captaciones para potables de la cuenca del Tajo», en el que regirán las siguientes prescripciones de carácter general:

**Presupuesto indicativo:** 12.083.855 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Fianza provisional:** 241.672 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), Sección de Contratación, despacho 309.

Hasta las catorce horas, del día 26 de abril de 1993, se admitirán en la Sección de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Confederación Hidrográfica del Tajo, proposiciones para este concurso.

El concurso se verificará en la citada Confederación Hidrográfica del Tajo, el día 11 de mayo de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas del Organismo.

Las ofertas se presentarán en el modelo oficial anejo al pliego de cláusulas.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La que se detalla en el pliego de bases, de acuerdo con las condiciones de cada licitador.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—La Presidenta, Pilar García Doñoro 14.369.

## **MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

### **Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato para la creación gráfica, impresión, distribución, almacenamiento y control de «stocks» de ocho producciones de material didáctico, con soportes audiovisuales e informáticos, de la Dirección General de Renovación Pedagógica.**

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato para la creación gráfica, impresión, distribución, almacenamiento y control de «stocks» de ocho producciones de material didáctico, con soportes audiovisuales e informáticos, de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

**Presupuesto de licitación:** 90.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Dirección General de Renovación Pedagógica, Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, 3.ª planta,

de Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras.** Será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Los Madrazo, número 17, de Madrid), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas, o bien, podrán enviarse por correo, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

**Examen de la documentación:** La Mesa de Contratación, el día 28 de abril, calificará los documentos presentados y publicará, ese mismo día, en el tablón de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en la documentación, dentro del plazo que se concede al efecto.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de mayo de 1993, a las diez horas, en los locales del Ministerio de Educación y Ciencia.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullasres.—14.378.

### **Resolución de la Dirección Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.**

Esta Dirección Provincial ha resuelto convocar, por el sistema de concurso, las obras que se detallan:

**Seseña Nuevo:** Ejecución aulario 4 unidades y servicios complementarios (1.ª fase), en colegio público.

**Presupuesto de contrata:** 39.092.955 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Clasificación:** Categoría C, grupo C, subgrupos C2 y C3.

**Illescas:** Construcción de 6 unidades de educación infantil y primaria, consolidación de edificio y obras varias en antiguo edificio del colegio público «Martín Chico».

**Presupuesto de contrata:** 58.390.158 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación:** Categoría C, grupo C, subgrupos C2 y C3.

**Illescas:** Ampliación de 6 unidades en el Instituto de Bachillerato.

**Presupuesto de contrata:** 59.998.674 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación:** Categoría C, grupo C, subgrupos C2 y C3.

**Villacañas:** 1.ª fase, Centro educación infantil y primera (3 más 6 unidades).

**Presupuesto de contrata:** 38.358.252 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Clasificación:** Categoría C, grupo C, subgrupos C2 y C3.

**Mocejón:** Construcción colegio público educación infantil y primaria, 1.ª fase (3 más 6 unidades).

**Presupuesto de contrata:** 57.482.336 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Clasificación:** Categoría C, grupo C, subgrupos C2 y C3.

**Exposición de motivos:** Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas de las obras podrán examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Toledo, avenida Europa, sin número (Unidad Técnica, de Construcciones),

de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a los quince días hábiles.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Servicio de Información de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Toledo, avenida de Europa, sin número.

**Documentación a presentar:** Sobre A, «Proposición económica». Documentación indicada en el punto 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y sobre C, Curriculum indicado en el apartado 7.4 del pliego citado.

Madrid, 16 de marzo de 1993.—El Director provincial.—14.113.

## **MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta abierta para la adjudicación de obras de acondicionamiento en el edificio del P.S.A. en Torrelavega (Santander).**

El órgano de contratación ha resuelto que se anuncie la convocatoria de la subasta referenciada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El contrato se adjudicará por el procedimiento de subasta abierta.

2. El objeto de la contratación son las obras de referencia, según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier González de Riancho Mariñas, en la cuantía de 44.980.660 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

3. El plazo para la ejecución de la obra se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de formalización del acta de comprobación del replanteo.

4. La licitación se convoca por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya dirección es Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

5. Los pliegos de bases —cláusulas administrativas particulares y proyecto— que regirán para la subasta, pueden examinarse en el Servicio de Inversiones y Obras del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en la planta 8.ª, despacho 806, de la dirección mencionada en el apartado 4 del presente anuncio, o en la Dirección Provincial del Departamento en Santander, calle Vargas, número 53.

6. El plazo límite para la recepción de las proposiciones, que se hará en el modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, será las doce horas del día 24 de abril del año actual. La proposición se formalizará en lengua española y su presentación, junto con la demás documentación exigida, se entregará en el Registro General del Ministerio, sito en la planta baja de su sede en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 4, en horas de nueve a catorce o de dieciséis a dieciocho, en días hábiles. También pueden presentarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17 de julio de 1958, tal como figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, a cuyo fin la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sita en la cuarta planta de su sede central, calle Agustín de Bethencourt, número 4, en Madrid, a las doce horas del día 3 de mayo del corriente año.

8. La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación, que asciende a la cantidad de 899.613 pesetas, según se dispone en el punto 6 del aparta-

do 4.5 del pliego de cláusulas administrativas y en la forma allí establecida.

9. El importe de la subasta, una vez adjudicada la obra, se hará con cargo a los créditos disponibles en los presupuestos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el ejercicio citado, previa presentación de las correspondientes certificaciones de obra, con cargo al crédito aprobado por Consejo de Ministros, en acuerdo de fecha 27 de julio de 1990.

10. Los licitadores deberán reunir la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría d. En caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, la forma jurídica que debe revestir es la determinada en el artículo 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

11. Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de dos meses, contados a partir del día en que se celebre el acto público de apertura de las proposiciones económicas.

12. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Director general, Enrique Heras Poza.—14.400.

## **MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

### **Orden de 17 de marzo de 1993 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de un concurso en el medio escolar y docente y su difusión pública sobre hábitos saludables de vida.**

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente para la contratación de un concurso en el medio escolar y docente y su difusión pública sobre hábitos saludables de vida, por un importe máximo de 100.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, números 18-20 de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma establecida en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado. Siendo su importe de 2.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, números 18-20, 6.ª planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, números 18-20 de Madrid, a las doce horas del quinto día, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.—14.488.

### **Resolución de la Escuela Nacional de Sanidad por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza.**

La Escuela Nacional de Sanidad, de acuerdo con la legislación vigente convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del citado Organismo, con presupuesto de licitación de 30.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas y modelo de proposiciones podrá ser examinado en el Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Escuela Nacional de Sanidad, sita en la calle Sinesio Delgado, 8, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para formar parte en el concurso será de 600.000 pesetas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las catorce horas del día 22 de abril de 1993.

Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación. Haciendo constar en los sobres: «Concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de la Escuela Nacional de Sanidad. Calle Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid. Sobre número .....».

La apertura de proposiciones se verificará en la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid, a las doce horas del día 28 de abril de 1993.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Director general, J. M. Freire Campo.—14.413.

## **COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA**

### **Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la asistencia técnica consistente en el servicio de gestión integral de la sede del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.**

**Objeto:** Servicio de gestión integral (mantenimiento, limpieza y seguridad) del edificio de la sede de los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo (IGVS), en el polígono de «Fontiñas», Área Central, en Santiago de Compostela.

**Tipo:** 44.805.650 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución del contrato:** Un año, con posibilidad de prórroga.

**Fecha prevista de iniciación del servicio:** 15 de mayo de 1993.

**Oficinas donde está la documentación, a disposición de los licitadores:** Sede de los Servicios Centrales del IGVS. Se facilitará el examen del edificio e instalaciones a los interesados.

**Garantía provisional:** 896.113 pesetas.

**Clasificación exigible:** Como Empresa consultora o de servicios, en el grupo C (o nuevo grupo III), subgrupos 5 y 7, categoría A. La clasificación en el grupo III, subgrupos 2 y 6, será exigible, salvo que la Empresa se comprometa a subcontratar esa parte del trabajo con otras que si la tengan.

**Modelo de proposición:** Se facilitará como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo y lugar para presentación de las proposiciones:** Desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días hábiles (excepto sábado), de nueve a catorce horas, en el Registro de los Servicios Centrales del IGVS, siendo al último día de plazo el 28 de abril de 1993.

**Celebración de la Mesa de Contratación:** A las trece horas del día 4 de mayo de 1993, en la sala de juntas de la sede central del IGVS.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Proposición económica, documentación personal y referencias técnicas según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 24 de marzo de 1993.—El Director general, Antonio Conceiro Méndez.—14.480-5.

## **COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA**

### **Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (LARA) por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de «Caminos Rurales en el término municipal de Jerez de la Frontera: J-2 (Cuartillos-El Torno-San Isidro del Guadalete-La Barca de la Florida) C. R. A. Campiña de Cádiz». Expediente número: PK92000029.**

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de la obra que se indica, con las siguientes especificaciones:

1. **Presupuesto de licitación:** 150.725.817 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

3. **Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

4. **Documentación a presentar por los licitadores:** La contenida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Proposición económica:** Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo de presentación:** Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en calle Juan de Lara Nieto, sin número, Sevilla, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Examen de la documentación:** En el Servicio de Contratación y Convenios dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en calle Juan de Lara Nieto, sin número, Sevilla.

8. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

9. **Gastos:** El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 1993.—El Presidente del IARA, Fernando Ciria Parras.—14.483.

## **COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID**

### **Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia convocatoria de concurso abierto para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia de San Vicente Mártir, en Braojos, II fase, final.**

Se convoca concurso abierto para la ejecución de las obras de restauración de la iglesia de San Vicente Mártir, en Braojos, II fase, final, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Caballero de Gracia, número 32, 6.ª planta.

**Tipo:** 37.955.444 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ciento ochenta días.

**Fianza provisional:** 759.108 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.518.217 pesetas.

**Clasificación contratista:** Grupo K-especiales, subgrupo 7, categoría d.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre «A» proposición y sobre «B» capacidad para contratar, indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

**Apertura de proposiciones:** En la sede de la Consejería, calle Caballero de Gracia, número 32, 3.ª planta, a las catorce horas del vigesimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

**Modelo de proposición:** Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—12.992.

### **Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de la asistencia técnica para la generación y composición de los residuos sólidos urbanos en la Comunidad de Madrid para la definición de nuevas instalaciones.**

Se convoca concurso para la contratación de la asistencia técnica para la generación y composición

de los residuos sólidos urbanos en la Comunidad de Madrid para la definición de nuevas instalaciones.

**Presupuesto de contrata:** 30.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Fianza provisional:** 600.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación.

**Clasificación del contratista:** Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

**Exposición de los expedientes:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del duodécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 11 de marzo de 1993.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.—14.486.

### **Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de una asistencia técnica para la operación de limpieza del sureste metropolitano de la Comunidad de Madrid.**

Se convoca concurso para la contratación de una asistencia técnica para la operación de limpieza del sureste metropolitano de la Comunidad de Madrid.

**Presupuesto de contrata:** 90.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1993.

**Fianza provisional:** 1.800.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación.

**Clasificación del contratista:** Grupo III, subgrupos 5 y 6, categoría C.

**Exposición de los expedientes:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del duodécimo día hábil

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 11 de marzo de 1993.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.—14.484.

## **ADMINISTRACION LOCAL**

### **Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de suministro.**

**Objeto:** Adquisición de una motoniveladora para el servicio de vías y obras y enajenación de otra usada cuya oferta mínima es de 3.000.000 de pesetas, más IVA.

**Presupuesto:** El importe es de 18.745.000 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de entrega:** Treinta y cinco días desde la notificación de la adjudicación.

**Fianzas:** Provisional de 374.900 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Contratación.

#### **Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre o en representación de ..... (con domicilio social en ....., código postal número ....., calle ....., número ....., teléfono ....., fax ....., según el poder que acompaño, con CIF número ..... (si lo tuviere), enterado del pliego y de las condiciones técnicas aprobadas por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el concurso para la adquisición de ....., se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de .....(en letra) pesetas, con una garantía de ....., un plazo de entrega de ....., así como las mejoras técnicas siguientes .....

Asimismo se ofrece por la motoniveladora «John Deere» JD670.a, matrícula CR-36375-VE, la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 3 de marzo de 1993.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.—12.953.

### **Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de alimentación de los Centros de la Ciudad Asistencial «San Telmo».**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 1 de marzo de 1993, se hace pública licitación, mediante concurso, para la contratación siguiente:

1. **Objeto del contrato:** La prestación en régimen de concesión de los servicios de alimentación de los Centros existentes en la Ciudad Asistencial «San Telmo».

2. **Características técnicas del servicio:** Las que figuran en el pliego de condiciones.

3. **Tipo máximo de licitación:** Se señala como tipo máximo de licitación la cantidad de 130.000.000 de pesetas para todos los Centros de

la Ciudad Asistencial, en el que se incluyen todo género de tasas, gravámenes e impuestos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

4. **Pago:** El pago se efectuará por la excelentísima Diputación Provincial una vez transcurrido el mes de que se trate y dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la presentación de la correspondiente factura.

5. **Lugar donde está de manifiesto el pliego:** El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas estará de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, calle Burgos, número 1, de Palencia.

6. **Finanzas:** Provisional, de 2.600.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, en la forma y acompañados de la documentación que se indica en el pliego de condiciones, y con arreglo al modelo de proposición que figura en dicho pliego, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de la licitación del presente concurso en el último en publicar en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** La apertura del sobre número 1, «Documentación acreditativa», se realizará, en acto público, en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Igualmente, en acto público, a las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura del sobre número 2, «Proposición económica», de aquellos licitadores que hubieren sido admitidos.

9. **Adjudicación:** Corresponde al Pleno de la Diputación, previo el informe técnico correspondiente.

Palencia, 16 de marzo de 1993.—El Presidente.—14.363.

### **Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de uso privativo de bienes de dominio público local.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo anuncia el presente concurso y cuyo pliego de condiciones íntegro aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 28, de fecha 4 de febrero de 1993.

1. **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la concesión de uso privativo del subsuelo ubicado en el interior del PERI para equipamiento del polígono «San Antonio», limitado al norte y este por calle Miguel Antolin; al sur, por convento de San Antonio y terrenos de propiedad particular, y al oeste, con calle Prim, y terrenos de propiedad particular.

2. **Tipo de licitación:** El concesionario vendrá obligado al pago de un canon de 200.000.000 de pesetas, por el total de años de la duración de esta concesión fijada en la cláusula cuarta.

El abono de este canon se llevará a efecto en la forma siguiente:

a) Se deducirá el importe a que asciendan las obras que tendrá que efectuar el concesionario, y consistentes en la urbanización de la plaza pública en la superficie de los terrenos ofertados y de una dimensión aproximada de 8.500 metros cuadrados.

b) A la firma de la escritura de la adjudicación de esta concesión abonará el 5 por 100 de la diferencia entre el presupuesto de urbanización de la plaza pública y los 200.000.000 de pesetas.

c) A los seis meses de la firma de la escritura de la concesión abonará el concesionario el 25 por 100 de las cantidades resultantes de las letras a) y b), y de los 200.000.000 de pesetas.

d) A los doce meses de la firma de la escritura pública de la adjudicación de la concesión, el 20 por 100 de la cantidad resultante de las letras a), b) y c) y de los 200.000.000 de pesetas.

e) A los dieciocho meses de la firma de la escritura pública de la adjudicación de la concesión, el total de la cantidad resultante de las letras a), b), c) y d) y los 200.000.000 de pesetas.

Si el concesionario, en su oferta, mejorase al alza el precio de concesión fijado en 200.000.000 de pesetas, la cantidad ofertada será abonada en los mismos plazos y formas expresadas en esta cláusula.

3. *Plazo de utilización:* La concesión de uso privativo se otorgará por el plazo máximo de noventa y nueve años, a contar desde el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4. *Garantía:* Para tomar parte en la licitación deberá constituirse una garantía provisional del 2 por 100 de 200.000.000 de pesetas.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de la concesión, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, consistirá en el 3 por 100 de 200.000.000 de pesetas.

Las garantías, tanto provisional como definitiva, deberán efectuarse en metálico en la Caja municipal.

5. *Publicidad:* Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, en horas de nueve a catorce, y el pliego de condiciones íntegro del concurso aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de febrero de 1993.

6. *Presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, a las trece horas del sexto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio o en representación de ....., enterado de la convocatoria de este concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., desea tomar parte en el referido concurso, comprometiéndose al cumplimiento de todas las cláusulas del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, y además propone las mejoras siguientes .....

Almendralejo, 5 de febrero de 1993.—El Alcalde.—14.373.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de casa de la juventud, 1.ª fase, y pabellón multifuncional.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1993, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación por concurso de la siguiente contratación:

*Objeto:* A) Obras de construcción de casa de la juventud, 1.ª fase; B) obras de construcción de pabellón multifuncional.

*Duración del contrato:* A) Un año; B) nueve meses.

*Tipo de licitación:* A) 178.485.657 pesetas, a la baja; B) 113.716.133 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

*Garantía definitiva:* 4 por 100.

*Presentación de ofertas:* Veinte días hábiles desde la fecha de la publicación de este anuncio.

Información pública de ocho días.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rige el concurso para la adjudicación de: A) Obras de construcción de casa de la juventud, 1.ª fase; B) obras de construcción de pabellón multifuncional, acepta íntegramente el contenido del mismo y se compromete a realizar el citado servicio con arreglo a la oferta presentada, en la cantidad de ..... pesetas, en caso de ser adjudicatario.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad y protección a la industria española, no estando incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que prevé la legislación estatal y local en materia de contratación administrativa.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 25 de marzo de 1993.—El Alcalde.—14.435.

#### **Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de reparación, renovación y mantenimiento de los pavimentos de las calles y caminos en la ciudad de Donostia-San Sebastián.**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 11 de marzo de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Prestación del servicio de reparación, renovación y mantenimiento de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Donostia-San Sebastián.

2. *Plazo de concesión:* Cinco años, prorrogables por sucesivos periodos de un año hasta un máximo de cinco.

3. *Tipo de licitación:* No se fija.

4. *Fianza provisional:* 3.500.000 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 7.000.000 pesetas.

6. *Clasificación:* Justificación acreditativa de la clasificación y calificación empresarial para la prestación de los servicios objeto de la concesión.

7. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los treinta días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Sebastián, 17 de marzo de 1993.—El Jefe de Contratación y Compras.—14.432.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de control de accesos en el Palacio Consistorial.**

*Objeto:* Contratación del servicio de control de accesos en el Palacio Consistorial de Santander, mediante personal especializado.

*Plazo de duración del contrato:* Un año.

*Presupuesto máximo:* 15.000.000 de pesetas.

*Clasificación:* Grupo C, número 2, categoría A.

Santander, 22 de febrero de 1993.—El Alcalde.—14.429.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Sant Lluís (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos en el término municipal.**

Este Ayuntamiento, en sesión de Pleno, de fecha 25 de febrero de 1993, acuerda la aprobación del pliego de condiciones que habrá de regir el concurso para la concesión de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, en el término municipal de Sant Lluís (Menorca), Baleares.

Se hace público que el expediente de esta licitación con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de ocho treinta a trece treinta horas, a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y «Boletín Oficial del Estado». A todos los efectos, el sábado contará como día inhábil.

Atendiendo a que el referido acuerdo establece la declaración de urgencia del expediente tramitado, se hace público que el pliego de condiciones aprobado quedará expuesto al público por un periodo de cuatro días hábiles, al objeto de la presentación, en su caso, de alegaciones, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si durante el referido plazo no se presentaran alegaciones o reclamación contra el referido pliego, empezará a contar el periodo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes en el mismo lugar y horario señalados.

La apertura de plicas presentadas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Sant Lluís, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.—14.491.